

COMUNICADO Nº 21 - CONTRATACION DOCENTE 2021.

MODALIDAD DE CONTRATACION (POR EVALUACION DE EXPEDIENTES).

Se comunica a los Docentes del NIVEL SECUNDARIA que figuran en los cuadros de méritos finales por evaluación de expedientes de la UGEL de Moyobamba; que la adjudicación se realizara el día martes 23 de febrero por grupos, a fin de cuidar el aforo y la integridad de los participantes.

Los grupos de la adjudicación serán de acuerdo al siguiente detalle:

POSTULANTES CONVOCADOS SEGÚN ÁREA CURRICULAR	POSTULANTES CONVOCADOS SEGÚN ORDEN DE MÉRITOS	HORA	LUGAR
Matemática	Del 01 al 20	De 7:30 am a 8:30 am	INSTALACIONES DE LA DRE SM
	Del 21 al 40	De 8:30 am a 9:30 am	
Ciencia y Tecnología	Del 01 al 20	De 9:30 am a 10:10 am	
Inglés	Del 01 al 20	De 10:10 am a 11:00 am	
Educación Física	Del 01 al 20	De 11:00 am a 12:00 m	
Arte	Del 01 al 12	De 12:00 m a 1:00 pm	
Comunicación	Del 01 al 12		
Desarrollo Personal Ciudadanía y Cívica	Del 01 al 20	De 2:00 pm a 2:40 pm	
Ciencias Sociales	Del 01 al 20	De 2:40 pm a 3:30 pm	
Educación para el Trabajo	Del 01 al 20	De 3:30 pm a 4:30 pm	
	Del 21 al 40	De 4:30 pm a 5:30 pm	
Religión	Del 01 al 25	De 5:30 pm a 6:50 pm	
	Del 26 al 49	De 6:50 pm a 8:20 pm	

Nota:

- Se precisa, que deberá traer consigo un expediente adicional que contenga la documentación igual a lo presentado, para su respectivo registro en el Área de Escalafón, debidamente foliado, firmado y con huella digital en original.
- Se llamará en tres (3) oportunidades al docente, en el caso que no conteste al llamado, se procederá con el siguiente postulante, dejando constancia de ello y no existe opción a reclamo.

- El docente que no puede asistir al proceso de adjudicación, delega mediante carta poder simple a un representante para su adjudicación.
- El docente que haya desistido a la evolución de desempeño para la renovación del contrato o que haya tenido evaluación de desempeño desfavorable no podrá adjudicar a la misma I.E.
- El docente deberá estar debidamente protegido con su mascarilla y de ser posible con protector facial. Asimismo, deberá de evitar de traer a menores de edad.

Moyobamba 22 de febrero de 2021.

La Comisión.

